



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 336 de 2020

Carpeta Nº 652 de 2020

Comisión de Asuntos Internacionales

EVALUACIÓN DE LA REUNIÓN VIRTUAL CON LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE MERCOSUR Y ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO DE RÍO GRANDE DEL SUR

ACUERDO CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO E INVERSIÓN

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de diciembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Caggiani.

Miembros: Señores Representantes Nancy Núñez, Luis A. Posse y Nicolás Viera

Díaz.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretario: Señor José Fasanello.

SEÑOR PRESIDENTE (**Daniel Caggiani**).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos comienzo a la sesión ordinaria, luego de haber tenido una muy buena reunión de trabajo con la Comisión Mixta Permanente del Mercosur y Asuntos Internacionales de la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande do Sul. En realidad se sacaron puntos muy importantes de común acuerdo de trabajo. Además, en esa reunión también participaron el embajador de Uruguay en Brasil, doctor Guillermo Valles; la señora cónsul de Uruguay, Liliana Bonomo; el director general para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, embajador Federico Perazza; el embajador de Brasil en Uruguay, señor Antonio José Ferreira Simões; la secretaria extraordinaria de Relaciones Federativas e Internacionales, señora Ana Amélia Lemos; los asambleístas de la Asamblea Legislativa del Estado de Río Grande do Sul y los integrantes de esta Comisión.

Creo que se ha acordado un punto muy importante que tiene que ver con la posibilidad de hacer un acta de trabajo con diferentes temas. Uno de ellos tiene que ver con la hidrovía de la Laguna Merín y la laguna de los Patos, y la posibilidad de que el Estado brasileño pueda financiar la obra de US\$ 6.000.000 para hacer el dragado de esta hidrovía y se ponga en funcionamiento un importante canal de comunicación y, sobre todo, de intercambio comercial.

Otro punto -al menos lo que yo he resumido; quizás los demás señores diputados puedan ayudar con el resumen que queremos plantear en la versión taquigráfica- tiene que ver con la venta de ganado en pie y con la necesidad de establecer una agenda de coordinación fitosanitaria para que Uruguay pueda vender ovinos en pie libres de vacunación al Estado de Río Grande.

A su vez, se mencionó la necesidad de cooperación universitaria, por ejemplo, entre la propia Universidad de Río Grande do Sul, que tiene un programa muy importante sobre innovación tecnológica, y la posibilidad de avanzar en el trabajo y

en la agenda permanente que tiene el grupo de relacionamiento de alto nivel, que también es la que tiene el trabajo de los comités binacionales de frontera, que sin duda tendrán una importante agenda el año que viene y que, entre otras, cosas tienen la posibilidad de ver cómo se sigue implementando el protocolo de atención al covid-19 que se está desarrollando tanto en Rivera como en Artigas, y con algunos aspectos que hacen a las coberturas médicas de los profesionales médicos que están a un lado y otro de la frontera.

También se mencionaron aspectos que hacen a la conexión ferroviaria entre Uruguay y Brasil y, sobre todo, al Centro de Innovación y Tecnología de Río Grande do Sul.

Creo que estos son elementos importantes y que si logramos elaborar una declaración en conjunto, un acta en común y con una misiva hacia los presidentes de cada uno de los países, a los presidentes de las Cámaras y a los presidentes de las comisiones de asuntos internacionales tanto del Senado como de Diputados de Brasil y de Uruguay, pueden servir como un puntapié de trabajo.

También creo que sería importante establecer, quizás para el año que viene, aprovechando la oportunidad que nos brinda la tecnología, un cronograma de trabajo de la propia Comisión para establecer reuniones de trabajo con las comisiones de asuntos internacionales de la Cámara de Diputados de Argentina, de la Cámara Federal de Brasil, de Paraguay e, inclusive, de Chile, para crear una agenda común de trabajo y establecer el desarrollo de las relaciones diplomáticas desde el punto de vista parlamentario y, sobre todo, contar con agendas bilaterales de seguimiento porque, por lo menos, fortalecen y nos ayudan a tener una visión mancomunada en estos temas, que también es importante.

Por lo tanto, saludo a la distancia al señor diputado Marne Osorio que no está presente en este ámbito, pero que ha tenido una idea importante y que creo que es bueno fijar como un criterio de trabajo en común. No sé si en otros momentos era

común hacerlo; tal vez era más presencial, pero creo que también puede ser interesante establecerlo como un ámbito de trabajo...

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Perdón, señor presidente. También se habló de la reconstrucción del puente Barón de Mauá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es cierto. Como acota la señora diputada Núñez, se hizo referencia a la reconstrucción del puente Barón de Mauá y al otro puente entre Río Grande y Yaguarón. También se mencionó la posibilidad de establecer algunos trabajos con la hidrovía norte de Uruguay, que sin duda para nuestro país es muy importante. Tanto la Presidencia de la República como las intendencias de los departamentos limítrofes con el Río Uruguay han hecho un importante trabajo en la cuenca del Río Uruguay, y creo que es importante que Brasil se pueda incorporar a dicho trabajo, sobre todo por lo que tiene que ver con las provincias argentinas, aunque quizás no exista una disposición muy importante por parte de Brasil.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- En la misma línea de lo que mencionaba el presidente, quiero decir que me parece sumamente interesante la posibilidad de generar un documento que exprese el resumen de la reunión y una declaración conjunta, dándole fuerza a algunos de los temas sumamente relevantes que se plantearon como una primera instancia.

Quiero focalizar en algo que para mí es central en este momento -que en cierta forma fue el resumen de introducción de esa reunión que hizo el señor presidente-que tiene que ver con la conformación de los Comités de Frontera. Creo que van a jugar un rol importante y que esa reunión de alto nivel que se está armando por parte de las autoridades refleja algo que en esta Comisión hemos trasladado desde la primera vez que vino el entonces ministro Talvi y que también hemos trasladado al ministro Bustillo, y que tiene que ser parte del trabajo de esta Comisión.

Lo que dice la señora diputada Núñez respecto a generar un vínculo similar en Argentina también es de recibo de esta Comisión, más allá de que por lo pronto tenemos avanzado un camino hacia Brasil, que estaría bueno profundizar, aunque

también estará bueno dejar trabajos pendientes para el año que viene respecto a esa otra frontera, que es distinta, pero tan importante como la brasileña.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos con deberes para poder empezar a delinear acciones para el trabajo del año que viene -en el que seguramente haya otra presidencia al frente de la comisión, pero que contará con prácticamente los mismos integrantes- y conversar con el próximo presidente sobre las propuestas de trabajo que vayamos acercando.

Nosotros tenemos buena relación con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Eduardo Valdés quien, además, integró el Parlamento del Mercosur. Por lo tanto, creo que es importante.

También hay muy buena relación con la Embajada de Argentina en Uruguay, que puede facilitar el avance de la reunión con ese país, como lo ha hecho en otros aspectos, y después ver algunas otras iniciativas.

Antes de comenzar con el orden del día, quiero recordar que el jueves 17, a la hora 11 —luego de culminado el proceso de sesiones ordinarias- vamos recibir al señor ministro de Relaciones Exteriores y al equipo del ministerio para escuchar cuál es el plan de trabajo de la Cancillería para estos años. También quiero recordar que esta es una reunión que habíamos solicitado hace bastante tiempo, cuando el canciller estaba asumiendo sus primeras funciones, pero en virtud de la agenda de la propia Cancillería recién pudimos coordinar para el 17 de diciembre a la hora 11. La idea es que todos los diputados y diputadas que integran esta Comisión estén presentes, al igual que los delegados de sector, a efectos de tener una agenda abierta con el canciller.

Nosotros mantuvimos una reunión con el entonces canciller Talvi en la que se plantearon una serie de iniciativas y de consultas, pero lamentablemente nunca pudimos tener una reunión de trabajo permanente, pero creo que esa es la base del intercambio que podamos tener con el propio canciller y con su equipo de trabajo.

Creo que estos temas también pueden ser abordados con la propia Cancillería y podemos poner a disposición nuestro trabajo.

Si no hay más informes y si ningún señor diputado quiere hacer uso de la palabra, pasamos a considerar el orden del día.

Entre todos los integrantes de la Comisión ha circulado el informe realizado por el señor diputado Viera sobre el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República de Guatemala sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversión. Recuerden que nosotros habíamos intercambiado algunos proyectos para poder informarlos.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Desde la secretaría se repartió este informe que contiene siete artículos -es breve- y que consiste en generar un acuerdo marco entre la República de Guatemala y la República Oriental del Uruguay. Se trata de un acuerdo que, básicamente, tiene dos líneas de trabajo. Una de ellas es en materia de comercio y la otra en materia de inversiones en el sector privado, que estimula fuertemente la industria y la producción privada, pero con un canal de diálogo abierto entre ambas naciones.

Además, este es un proyecto que viene del período anterior, de la presidencia del doctor Tabaré Vázquez, que fue tomado nuevamente por el gobierno del presidente Lacalle Pou.

Por lo tanto, nos parece que están las condiciones dadas para poder aconsejar al pleno que lo vote en alguna de las próximas sesiones.

En el articulado se podrán apreciar los acuerdos bilaterales de cooperación económica, de comercio y de inversión, que son bien amplios, y que permiten trabajar en varias líneas importantes, en una relación binacional que tiene más de cien años con la República de Guatemala y que también permite afianzar algunos vínculos ya preexistentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el artículo único del proyecto de ley.

(Se lee)
—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.
(Se vota)
—Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hay que elegir un miembro informante, y propongo que sea el señor diputado Nicolás Viera.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Los demás puntos del orden del día son los siguientes: "Acuerdo para la protección mutua de las indicaciones geográficas ordinarias en los territorios de los Estados Partes del Mercosur", "Acuerdo con los Emiratos Árabes Unidos para la promoción y protección recíprocas de inversiones", y Protocolo de modificación del convenio de seguridad social con el Reino de los Países Bajos y el acuerdo administrativo correspondiente". Todavía no han llegado a la Secretaría los informes correspondientes por parte de quienes se habían responsabilizado de hacerlos, por lo que aplazamos su consideración para la próxima sesión.

Si no hay nadie que quiera hacer uso de la palabra, se levanta la reunión.

#